

**PLIEGO TÉCNICO PARA EL CONCURSO DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN
SEGÚN EL “PLAN DE AUMENTO DE COBERTURA DEL ARBOLADO
URBANO DE LOS BARRIOS DE SAN MARTIN, ARIZNABARRA Y
CENTRO ESTE” DE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ Y SU
DIVULGACIÓN según los nuevos criterios del URBAN FOREST.**

Unidad de Paisaje Urbano.
Servicio de Espacio Público y Medio Natural.
Departamento de Movilidad y Espacio Público.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzaileren izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

Índice:

1. OBJETO	2
2. VALORES DEL ARBOLADO URBANO	3
3. PROBLEMÁTICA DEL ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD	4
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.	6
5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	8
6. FORMA DE PAGO	9
ANEXO 1. MODELO DE DATOS DEL INVENTARIO DIGITAL DEL ARBOLADO URBANO.	10
ANEXO 2. PLANTA DE SITUACIÓN DE LOS BARRIOS DE SAN MARTIN, ARIZNABARRA y CENTRO ESTE.	11

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/15
 JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

PLIEGO TÉCNICO PARA EL CONCURSO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN SEGÚN EL “PLAN DE AUMENTO DE COBERTURA ARBOREA URBANA DE LOS BARRIOS DE SAN MARTIN, ARIZNABARRA Y CENTRO ESTE” DE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ Y SU DIVULGACIÓN según los nuevos criterios del URBAN FOREST.

1. OBJETO.

El “Plan Director del Arbolado Urbano de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz” tiene como objetivo principal la consecución de un sistema arbóreo de calidad en la ciudad con una buena cobertura, que produzca los beneficios para los que fue plantado, así como la protección del mismo y su divulgación a la ciudadanía.

Este documento ha de recoger las Directrices de Actuación que han de regir la gestión del arbolado y los proyectos de plantaciones y de renovación de arbolado, teniendo además en cuenta el concepto de Infraestructura Verde. Así mismo se ha de tener en cuenta los beneficios que el arbolado urbano produce en la ciudad.

El Plan Director del Arbolado Urbano está compuesto por varios documentos:

- Valores del arbolado urbano y condicionantes del árbol en la ciudad (los valores quedan recogidos en las Ordenanzas de Arbolado Urbano).
- Directrices de Actuación del Arbolado Urbano y Propuesta de Plan de Acción.
- Ordenanzas de Zonas Verdes (aprobadas en 2003)
 - Ordenanza de Gestión y Protección del Arbolado Urbano
 - Ordenanza de Creación de Zonas Verdes
 - Ordenanza de Usos de Zonas Verdes
- Conjunto Documental. Inventario del Arbolado Urbano (se dispone de él en formato *shp*, y se va actualizando con regularidad).
- Plan de Gestión del Arbolado Urbano de la ciudad de varios barrios.
- Plan de Gestión de Riesgo del Arbolado Urbano.
- Plan de Divulgación de los valores del Arbolado Urbano y del Sistema de Arbolado Urbano.

Las *Ordenanzas de Zonas Verdes* ya han sido redactadas y aprobadas por el Ayuntamiento, y son de obligado cumplimiento.

Las *Directrices de Actuación del Arbolado Urbano y Propuesta de Plan de Acción*, el *Plan de Gestión de Riesgo del Arbolado* y el *Plan de Divulgación de los valores del Arbolado Urbano*, deben ser tenidos en cuenta en la propuesta actual que se licita.

Dentro del *Plan de Gestión del Arbolado Urbano* se ha desarrollado el de los barrios de *Zaramaga*, *El Pilar*, *Abetxu*, *Judimendi* y *Santa Lucía*, faltando realizar el plan para el resto de los barrios.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

El objeto del presente pliego es la contratación de un “Plan de mejora de cobertura arbórea que analice la situación actual, y que mediante un plan de poda y de plantación lleguemos a ratios propuestos a 20 años.”

2. VALORES DEL ARBOLADO URBANO

Sus principales aportaciones a la vida urbana son:

Ambientales:

- o Disminuye la temperatura.
- o Aumenta la humedad ambiental.
- o Absorbe y disminuye la reverberación térmica de los materiales de construcción.
- o Genera oxígeno y consume anhídrido carbónico.
- o Retiene y reduce el nivel de polvo y de agentes contaminantes aerotransportados.
- o Genera pequeñas corrientes de convección que renuevan el aire urbano.
- o Disminuye, desvía y filtra el viento.
- o Disminuye el ruido ambiental.
- o Reduce la pérdida del agua de lluvia por escorrentía.
- o Disminuye la erosión del terreno.

Ecológicos:

- o Aporta biodiversidad al medio urbano.
- o Posibilita el asentamiento de la avifauna y otros pequeños animales.
- o Permite la continuidad biológica del entorno natural con los parques urbanos.

Sociales:

- o Hace más amable el medio urbano.
- o Confiere carácter público al espacio libre.
- o Posibilita la permanencia y el encuentro en el espacio libre urbano.
- o Acerca el medio natural a la realidad urbana.
- o Posibilita funciones educativas y culturales.
- o Favorece la salud integral de los ciudadanos.
- o Motiva sensaciones psicológicas de relajación, complacencia y bienestar.
- o Favorece la privacidad.
- o Tiene valor simbólico y da significado al espacio urbano.

Paisajísticos:

- o Es un elemento integrador y organizador del espacio urbano.
- o Da escala a los edificios.
- o Actúa como cubierta de los espacios libres.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

Económicos:

- o Él mismo tiene valor patrimonial.
- o Revaloriza determinadas zonas urbanas.
- o Aporta un mayor valor a fincas y parcelas urbanas.

Estas funciones, en la ciudad, sólo se consiguen significativamente cuando el arbolado está presente en una cantidad y calidad suficientes y con una distribución adecuada.

Sin obviar el valor de cada individuo, cabe señalar que la contribución significativa a la ciudad deviene de la trama arbolada.

El arbolado urbano de Vitoria-Gasteiz constituye un Sistema, es decir, un conjunto interrelacionado de partes, con identidad y valor propio.

El Sistema de Arbolado está constituido por el patrimonio arbóreo de la ciudad y su entorno. Como sistema, estructura y cohesiona la ciudad, y tiene la propiedad de relacionar a ésta con el resto del territorio.

Está sujeto a los condicionantes de los demás sistemas urbanos y como sistema vivo que se desarrolla en el tiempo, a las decisiones que afecten su futuro. Por ello, el arbolado urbano debe ser protegido.

3. PROBLEMÁTICA DEL ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD

La problemática principal del arbolado urbano es, entre otra, la siguiente:

- o **Podas.** Los criterios actuales para la elección de especies se realiza teniendo en cuenta los factores medioambientales y espaciales de los individuos, entre otros factores la especie elegida se ha de poder desarrollar adecuadamente en el lugar que va a ocupar, según los nuevos criterios del URBAN FOREST.

Nos encontramos con árboles en alineación de calle, plantados cuando los criterios eran distintos, que debido a lo que hoy entendemos es una inadecuada elección de especie o criterios de mantenimiento que deben ser reconducidos según los nuevos criterios de cobertura verde de la ciudad.

Así nos encontramos con árboles de gran porte muy próximos a fachadas que deben ser clasificados en eliminación, sustitución, renaturalización o mantenimiento actual. Y por otra parte, nos encontramos arbolado de porte medio maltrecho por podas o por crecimientos inexistentes, con lo que ello ha conllevado en dichos árboles.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

- o **Especies inadecuadas** por mala adaptación a la ciudad o ubicación incorrecta.
- o **Plagas en el arbolado.** Existen plagas que sin afectar al árbol como para temer su pérdida sí que causan molestias a la ciudadanía.
- o **Hierbas adventicias** en alcorques que dependen de su uso y visión.
- o **Compactación** de suelos.
- o **Percepción negativa** del arbolado por parte de la ciudadanía.
- o **Posible escasez o falta de arbolado** en algunas zonas o por el contrario densidades de plantación excesivas.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/15
 JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

4.1. PLAN DE COBERTURA DEL ARBOLADO URBANO (SOLAMENTE DEL ARBOLADO EN ALCORQUE O ZONA VERDE ALINEADA).

Se habrá de realizar una clasificación del arbolado en función de sus características, de los beneficios que aporta según su estado o mantenimiento y de la problemática existente lo que marcará las unidades paisajísticas funcionales, a partir de la cuales se elaborará el Plan de Cobertura.

Dicha clasificación se aplicará a los árboles existentes en los dos barrios y ello habrá de quedar recogido en una capa SHP, con forma de polígono en el que cada objeto corresponda a una unidad paisajística, y sistema de coordenadas EPSG 25830 ETRS89 / UTM zone 30N.

Se habrá de realizar un plan de cobertura del arbolado por unidades paisajísticas, mediante una propuesta justificada del uso de **índices de parámetros ambientales seleccionados** para el estudio.

ANÁLISIS DE LA COBERTURA

- Situación actual: análisis de la cobertura de los barrios.
- Objetivos de máximos de cobertura por barrio y por tipología de vial.
- Priorización de las zonas susceptibles de aumento de cobertura
- Propuestas generales de nuevas plantaciones para conseguir los objetivos de cobertura en 20 años.

PROPUESTAS DE NUEVAS PLANTACIONES

- Análisis de biodiversidad de especies
- Detección de especies adecuadas y no recomendadas
- Determinación de número de ejemplares y porte necesarios
- Mapa de porcentaje de cobertura a conseguir por calle
- Elección de especie (rellenar el catálogo del formato municipal con las características de las nuevas especies a introducir).
- Mapa de planificación de prioridades de plantaciones a 0/5 – 5/10 y < 10 años.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/15



JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM

PROPUESTAS DE CAMBIO DE TIPOLOGÍA DE PODAS.

- Plan de poda del arbolado de alineación: estudio de las estructuras arbóreas y cambio de tipología de poda a una estructura natural, clasificación por especie/calle.
- Mapa de calendario de podas por calle en los próximos 4 años.

ANÁLISIS DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES

- Estimación de parámetros ambientales actuales.
- Estimación de parámetros ambientales del nuevo escenario.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS ACTUACIONES

- Determinación de los costes de mantenimiento actuales durante los próximos 10 años
- Determinación de los costes de mantenimiento del nuevo escenario propuesto durante los próximos 10 años

4.2. DIVULGACIÓN:

SESIONES INFORMATIVAS A LA CIUDADANÍA

Se habrán de realizar una sesión informativa por barrio analizado a la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz, de una duración aproximada de 90 minutos (60min de exposición y 30min de turno de preguntas), donde se expondrá tanto el documento como los beneficios del arbolado en la ciudad.

REALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DIGITAL.

Se habrá de realizar una presentación digital para la divulgación de la propuesta con uso libre por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

REALIZACIÓN DE VIDEOS PILDORA (2 minutos máx.) cuyos derechos pertenecerán al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, siendo de uso público libre y compatibles con redes sociales tanto en calidad (vuelo de dron, slider vertical, sonido estereo, con cámara Canon C300 o similar), tiempo y formato (con subtítulos en dos idiomas euskera e ingles).

Se habrá de realizar una serie de tres videos:

- Beneficios del Urban Forest
- Tipos de trabajo de mejora de la cobertura.
- Control del riesgo en el Urban Forest.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/15



JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM

5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario el inventario digitalizado del arbolado urbano de Vitoria-Gasteiz para la realización de los trabajos en formato shape.

Para realizar los Trabajos contratados se habrán de tener en cuenta la Normativa y Estudios municipales existentes que afectan al arbolado urbano de Vitoria-Gasteiz:

- Ordenanzas Municipales de Zonas Verdes
 - Ordenanza de Gestión y Protección del Arbolado Urbano
 - Ordenanza de Creación de Zonas Verdes
 - Ordenanza de Usos de Zonas Verdes
- Estrategia de Infraestructura Verde Urbana
- Estrategia de conservación de la Biodiversidad
- Plan de lucha contra el Cambio Climático
- Análisis-diagnóstico de la Infraestructura Verde Urbana de Vitoria-Gasteiz
- Plan de Gestión de Riesgo del Arbolado
- Directrices de actuación y propuesta de plan de acción

Durante el desarrollo de los trabajos se realizarán reuniones periódicas presenciales, al menos con una periodicidad quincenal, con los Servicios Técnicos Municipales (STM) para informar del estado de los mismos, intercambiar opiniones y recibir el visto bueno.

Se elaborará un informe intermedio con el análisis previo de todas las variables recogidas en los Trabajos a Desarrollar. Este informe se entregará al finalizar el segundo mes de desarrollo de los trabajos y será compartido y contrastado con los STM. Se elaborará un informe final justificativo en el que quedarán recogidos los Planes de cada barrio

Tanto en el informe intermedio como en el informe final, se aportará la cartografía digital (shp) a escala adecuada para mostrar aquella información que tenga reflejo cartográfico.

Si durante el desarrollo de redacción de los documentos, los STM lo estimasen conveniente, se realizarán reuniones transversales con grupos de trabajo de otros departamentos del ayuntamiento que puedan enriquecer o mejorar los documentos a realizar.

El ayuntamiento podrá requerir a los autores del documento que lo presenten en las distintas mesas que existen en el ayuntamiento que tengan relación con la materia del documento.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

INVENTARIO DIGITALIZADO DEL ARBOLADO: (ver Anexo 1)

-El inventariado digital del arbolado de los barrios objeto de los trabajos ya se ha finalizado y se facilitará al adjudicatario de los trabajos.

-El barrio de San Martín cuenta con aproximadamente el siguiente número de árboles:

En alcorque	2.414 uds
Alineación en zona verde	224 uds
En zona verde (no estudiar)	1.821
TOTAL	4.459

-El barrio de Ariznabarra cuenta con aproximadamente el siguiente número de árboles:

En alcorque	1574 uds
Alineación en zona verde	153 uds
En zona verde (no estudiar)	976 uds
TOTAL	2.703

-La zona Centro Este cuenta con aproximadamente el siguiente número de árboles:

En alcorque	854 uds
Alineación en zona verde	0 uds
En zona verde (no estudiar)	380 uds
TOTAL	1.234

6. FORMA DE PAGO

Mediante facturas con el visto bueno de la Unidad de Paisaje Urbano. Se realizará un primer pago correspondiente a un tercio del precio de adjudicación a la entrega del informe intermedio, un segundo pago tras la finalización del trabajo del Plan de cobertura y un último pago a la entrega de los trabajos de divulgación.

Vitoria-Gasteiz, marzo de 2021

Emilio López Sánchez
 Encargado de Gestión de la Unidad de Paisaje Urbano

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i>			
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

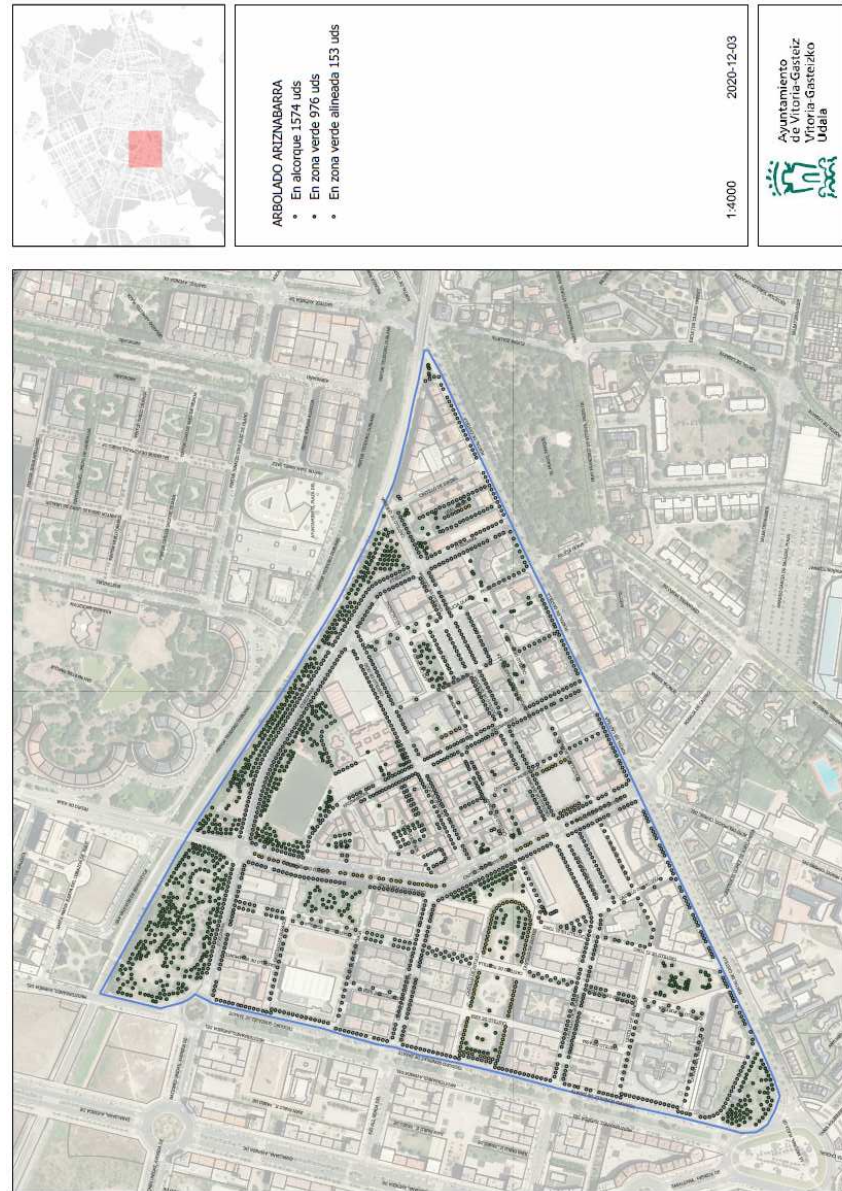
ANEXO 1. MODELO DE DATOS DEL INVENTARIO DIGITAL DEL ARBOLADO URBANO.

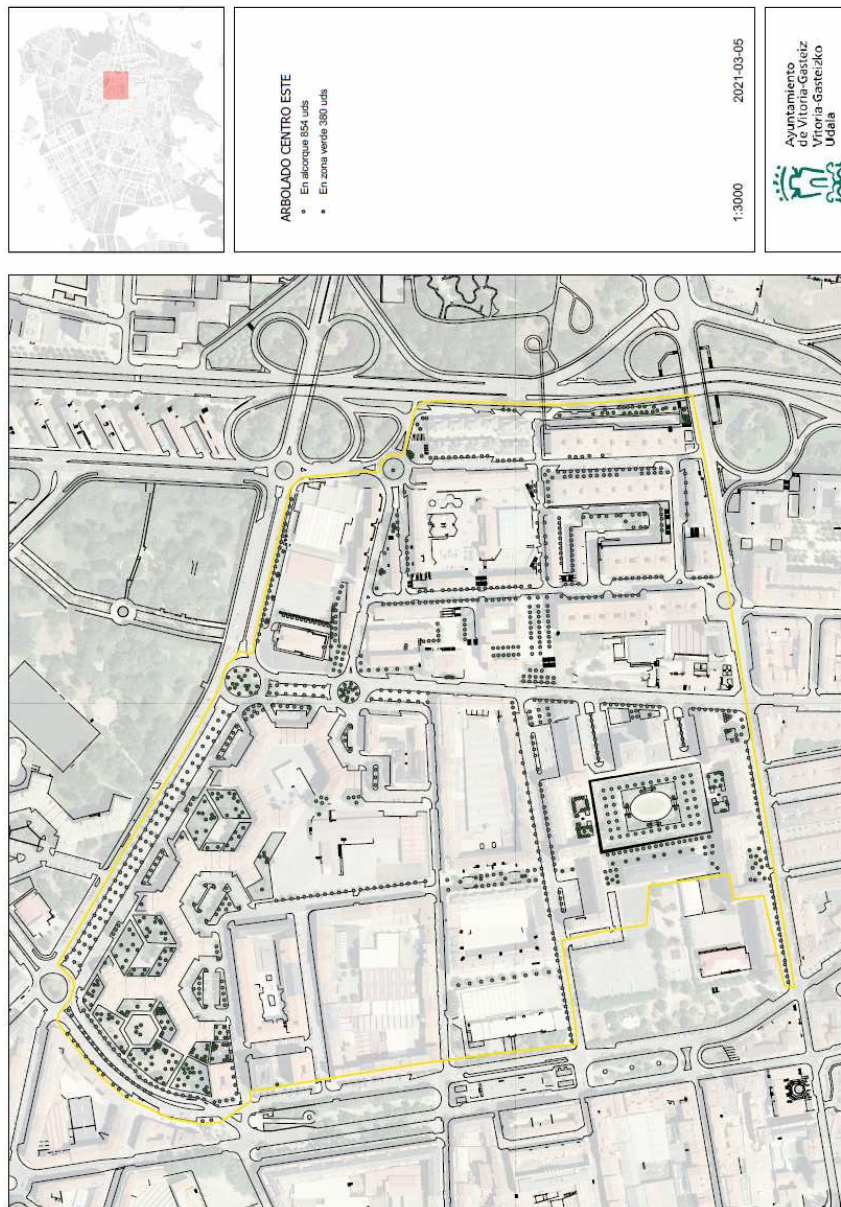
Sector
 Calle Poligonal
 Especie
 Frondosa / Conífera
 Perenne / Caduca
 Presencia
 Perímetro tronco
 Diámetro copa
 Altura total
 Fecha de plantación
 Posición
 Tipo de alcorque
 Interferencias
 Fecha última actualización del inventario

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/15
 JDTOGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			

ANEXO 2. PLANTA DE SITUACIÓN DE LOS BARRIOS DE SAN MARTIN, ARIZNABARRA y CENTRO ESTE.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/15
 JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM			





Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	LOPEZ SANCHEZ, EMILIO (Jefatura De La Unidad De Paisaje Urbano De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/05/2021 13:33:19
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/15



JDTGDMTTEU64UJ6CSZMLKDKGM

